EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

El señor **MAURICIO ARANGO RESTREPO**, identificado con C.C No 75.159.081 de Belalcazar, de acuerdo con la revisión de su documentación, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos del perfil y estudio fijado para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será “Prestar los servicios de apoyo a la gestión como Monitor - Bachiller para la ejecución e implementación de actividades de fortalecimiento de la educación extraescolar por medio del deporte, la recreación y la actividad física a través de semilleros y centros de entrenamiento especializado, en el municipio de Belalcazar Departamento de Caldas”

El valor de los honorarios se ajustará a la Tabla de Honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión emitidos por la Gobernación de Caldas.

Esta constancia se expide en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Manizales. enero de 2022

ANDRÉS FELIPE MARÍN VILLADA
Secretario de Despacho
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física
Departamento de Caldas